

ALQUILER DE TAQUILLAS PARA EL PRÓXIMO CURSO

CÓMO ALQUILAR UNA NUEVA TAQUILLA

El centro pone a disposición de los alumnos taquillas para guardar ropa de abrigo, material escolar, etc. El uso de una de estas taquillas, que se sitúan tanto en el edificio Ramón y Cajal (4º ESO y Bachillerato) como en el Principal (1º a 3º ESO), implica el pago de una **garantía de 15 €**. (que se devolverá al finalizar el alquiler) y de un **alquiler** propiamente dicho de **10 €**.

Si desea alquilar una taquilla para el próximo curso lectivo cumplimente el apartado correspondiente de la **tabla-resumen que aparece al final** de este folleto informativo para calcular el importe que deberá abonar en Secretaría junto con el sobre de matrícula.

La taquilla se le entregará **en los primeros días de septiembre**.

PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS “ACCEDE”

CÓMO PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS “ACCEDE”

Todos los alumnos matriculados en el IES Manuela Malasaña durante el curso 1920/1921 que quieran incorporarse al programa accede deberán cumplir los siguientes requisitos:

- 1) Adjuntar a la solicitud de matrícula el **“Protocolo de adhesión a Accede”**. El protocolo de adhesión tiene carácter plurianual, sólo tiene que cumplimentarlo el primer año que participa en el programa del IES Manuela Malasaña.
- 2) Adjuntar a la solicitud de matrícula el **“Protocolo de inscripción en Accede”**. El protocolo de inscripción tiene carácter anual y hay que renovarlo todos los años en los que el alumno quiera participar en el programa.

RECUERDE, como es el primer año que participa en el programa Accede-IES Manuela Malasaña tiene que adjuntar **NECESARIAMENTE**, ambos protocolos.

- 3) Ingresar en la cuenta del instituto el **importe de la garantía**, (30 € si cursa de 1º a 3º ESO; 60 €, si cursa 4º ESO) Cumplimente el apartado correspondiente de la carta de pago para calcular el importe que deberá abonar en Secretaría junto con el sobre de matrícula.
- 4) Además de estos tres requisitos generales, el alumno que proceda de un **centro de la Comunidad de Madrid** deberá cumplir, entregar un **certificado oficial del centro de procedencia** donde se indique que ha participado en el programa y que ha devuelto todos los libros.

Recuerde que si no dispone del certificado oficial señalado en el párrafo anterior, para poder participar en el programa Accede deberá **aportar todos los libros de texto vigentes en el IES Manuela Malasaña** (los correspondientes a 1ª ESO, aquellos alumnos que se matriculan en 1º ESO; o los correspondientes al curso inmediatamente anterior al que se matriculan, 1º de ESO si se matricula en 2º ESO y así sucesivamente)

Los alumnos procedentes de **otras Comunidades Autónomas o que se incorporan por primera vez al sistema educativo español** no deben aportar ningún libro.

- 5) Los alumnos que cumplan los requisitos señalados en los puntos anteriores **serán citados durante el mes de septiembre** para recibir los libros correspondientes a su curso.